



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	POTES PEZO ELISA GRISELDA
CÉDULA:	0705486314
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JAMBELI
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
25/06/2025	SALON AUDITORIUM DEL GAD PARROQUIAL DE JAMBELI	30

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Gestionar mediante el GAD Municipal sobre el mejoramiento del muro de protección de la comuna Costa Rica y Huacas.	Reunión con las autoridades del GAD Municipal de Jambelí, para presentar formalmente la solicitud de mantenimiento del muro de protección de la comuna Costa Rica y Huacas.	Obtener un compromiso por parte de las autoridades del GAD Municipal de Jambelí para llevar a cabo las acciones necesarias de mantenimiento del muro de protección en la comuna Costa Rica y Huacas.	Ninguna.
Incentivar y fomentar la creación de pequeños emprendimientos en sectores productivos, agrícolas, pesqueros y turístico para los habitantes de la Parroquia Rural de Jambelí.	Promover charlas para incentivar el emprendimiento en la Parroquia Rural de Jambelí	Fomento de una comunidad emprendedora dinámica y vibrante en la Parroquia Rural de Jambelí, lo que contribuiría al desarrollo económico y social sostenible de la comunidad.	Ninguna.
Potencializar y tecnificar la producción agrícola y pesquera de la Parroquia Rural de Jambelí.	Charlas con agricultores y pescadores proporcionado a los agricultores y pescadores de la Parroquia Rural de Jambelí las herramientas y los conocimientos necesarios para mejorar sus prácticas productivas y adoptar tecnologías modernas que impulsen el desarrollo sostenible de sus actividades.	Impulso del desarrollo sostenible en sus actividades, promoviendo una mayor productividad, rentabilidad y resiliencia, mientras se protege el medio ambiente y se fortalece la comunidad local.	Ninguno.
Proyectar el Plan de desarrollo Parroquial uniforme en coordinación con el GAD Municipal Santa Rosa.	Promover un proceso participativo y colaborativo que permita la elaboración de un plan de desarrollo parroquial integral, sostenible y alineado con las políticas y estrategias del GAD Municipal de Santa Rosa.	Elaboración de un plan de desarrollo parroquial que refleje las necesidades, aspiraciones y prioridades de la comunidad de la Parroquia.	Ninguna.
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida con la dotación y acondicionamiento de la infraestructura dentro del Archipiélago de Jambelí.	Ánalisis integral de las necesidades de infraestructura existentes en el Archipiélago de Jambelí, identificando áreas que requieran de dotación y acondicionamiento.	Identificación de infraestructura más urgentes y necesarios para abordar las deficiencias y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Archipiélago de Jambelí.	Ninguna.
Gestionar con el Gobierno local competente muros de Protección para las comunidades de Bellavista, Pongalillo y Casitas, perteneciente a la Parroquia Rural de Jambelí.	Reunión con las autoridades del GAD Municipal de Jambelí, para presentar formalmente la solicitud de construcción de muros de protección para las comunidades de Bellavista, Pongalillo y Casitas.	Asegurar el compromiso por parte de las autoridades del GAD Municipal de Jambelí para apoyar y tomar acciones concretas respecto a la solicitud de construcción de muros de protección.	Ninguna.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.	Durante el año 2024 se han realizado sesiones en las que se han intervenido con voz y voto.	Se realizaron 24 sesiones ordinarias y 15 sesiones extraordinarias desde el 1 enero al 31 de diciembre del 2024.	Ninguna.
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.	Se establecieron resoluciones aprobadas de manera unánime, y la ejecución de proyectos en beneficio de la población.	Se aprobaron 7 resoluciones comprendidas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.	Ninguna.
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.	La comisión asignada por el GAD parroquial.	Se realizaron representaciones y delegaciones en asambleas y juntas como autoridad legal de la junta parroquial.	Ninguna.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley.	DURANTE EL AÑO 2024 SE FISCALIZARON LAS OBRAS Y PROYECTOS REALIZADAS POR EL GAD.	Fiscalización de las obras realizadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024.	Ninguna.
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.	Durante el año 2024 se modifica la planificación territorial y la reforma presupuestaria del GAD.	Se cumplieron con las funciones establecidas por el COOTAD en el Art. 68.	Ninguna.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://jambeli.gob.ec/index.php/ct-menu-item-69/rendicion-cuentas/r-de-cuentas-2024/sra-griselda-potes-2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ninguno.	Ninguna.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://jambeli.gob.ec/index.php/ct-menu-item-69/rendicion-cuentas/r-de-cuentas-2024/sra-griselda-potes-2024
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://jambeli.gob.ec/index.php/ct-menu-item-69/rendicion-cuentas/r-de-cuentas-2024/sra-griselda-potes-2024
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Para la deliberación pública de la Rendición de cuentas del 2024, se cumplió con el proceso metodológico dispuesto por el pleno del CPCCS En el marco de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 28-02-2025 , en el cumplimiento de las 4 etapas establecidas.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se despejaron las preguntas de la consulta ciudadana el dia de la deliberación pública, realizadas en la cuenta personal de Facebook del 5 de mayo al 20 de mayo del 2025, las mismas que no han requerido retroalimentación.